BASES CONCURSO ROCKIN' LYRICS de traducción y adaptación de canciones.

1. La Plaza de Poe, espacio de creación literaria y musical, Black Betty Studios, estudios de grabación y producción musical y la editorial Malpaso Ediciones, S.L, convocan el
I Concurso ROCKIN' LYRICS de adaptación de canciones.

2. Participación en el concurso ROCKIN' LYRICS de adaptación de canciones.

2.1. Podrán concurrir todos los jóvenes de nacionalidad española residentes en la Comunidad de Madrid entre 15 y 25 años con adaptaciones originales e inéditas que no hayan sido publicadas total o parcialmente, con anterioridad. El autor responde de la propiedad intelectual de la adaptación y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del participante.

2.2. Las canciones deberán ser adaptadas al castellano de un tema original del músico y compositor Neil Young.
2.3. La canción será escrita en castellano mecanografiada con letra Arial de **12** puntos sin necesidad de que vaya acompañada de interpretación alguna de la misma.

3. Los trabajos se presentarán con plica (anónimos), no deberán contener ningún dato sobre su autoría impreso en el texto, ni firma que revele la identidad de su autor.

3.1 Cada canción llevará el título del tema impreso en la cabecera seguido del pseudónimo del autor.

3.2 Las adaptaciones se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección

rockinlyrics@laplazadepoe.com

En el correo electrónico se adjuntarán dos archivos:
El primer archivo llamado TEMA seguido del nombre de la canción contendrá la obra. (Ejemplo: TEMA Harvest)
El segundo archivo llamado PLICA seguido del nombre de la canción .
(Ejemplo: PLICA Harvest) contendrá los datos del autor como se estipula a continuación:

TÍTULO DE LA CANCIÓN:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR:
EDAD:
DIRECCIÓN POSTAL:
NACIONALIDAD:
FOTOCOPIA DEL DNI:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:

3.3. No se admitirán adaptaciones escritas por más de una persona ni aquellos en las que se adjunte información del autor, junto al texto firma o cualquier información que pueda identificar al autor bajo pseudónimo. Tampoco se admitirán adaptaciones ilegibles o en otro idioma que no sea el castellano, mal presentados o que no cumplan con las bases.
En el caso de los menores de **18 años deberá adjuntarse, junto a los datos personales dentro del archivo PLICA, una declaración firmada por sus padres o tutores, indicando sus datos personales y que autorizan la participación del menor en el concurso.**

4. Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona:

I Premio a la mejor adaptación musical:

Grabación e interpretación del la adaptación en los estudios de grabación Black Betty studios de Madrid bajo la supervisión de José Nortes y **una beca del 30% (2016-2017)** para cualquiera de los talleres de narrativa, traducción o composición musical abiertos en La Plaza de Poe.
pack de la editorial MALPASO EDICIONES de los títulos : EL SUEÑO DE UN HIPPIE y SPECIAL DELUXE – MI VIDA AL VOLANTE

II Premio a la mejor adaptación musical:

Beca del 30% (2016-2017) para cualquiera de los talleres abiertos en La Plaza de Poe de narrativa, traducción o composición musical y pack de la editorial MALPASO EDICIONES de los títulos : EL SUEÑO DE UN HIPPIE y SPECIAL DELUXE – MI VIDA AL VOLANTE

III Premio a la mejor adaptación musical:

Entrega a cada uno de los finalistas el pack de la editorial MALPASO EDICIONES de los títulos : EL SUEÑO DE UN HIPPIE y SPECIAL DELUXE – MI VIDA AL VOLANTE

5. Los convocantes, La Plaza de Poe, BlackBetty studios y MALPASO EDICIONES se reservan el derecho de poder grabar un segundo tema si la calidad del mismo es lo suficientemente alta para ello y de seleccionar al intérprete de la misma.

6. Podrán presentarse **un máximo de dos adaptaciones** por autor incluyéndose en el mismo correo electrónico, con mismo pseudónimo pero en archivos diferentes.

7. El plazo para la presentación de las canciones finalizará a las 21:00h del 10 enero de 2016. Las canciones que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá originales.

8. El jurado está compuesto por José Nortes, productor musical, Eva Losada Casanova, escritora, Iñigo Coppel, cantautor, Danni Griffin, músico y Pedro Tena, traductor y poeta además de un representante designado por la Editorial MALPASO. La composición del jurado podrá verse alterada hasta el mismo día del fallo del premio.

9. El fallo del jurado será inapelable, se hará público a partir del 15 de febrero de 2016 a través de las páginas web, blogs y redes sociales de La Plaza de Poe, Black Betty studios y MALPASO EDICIONES. Así como a través de las redes sociales o publicaciones de interés. Los participantes de ROCKIN' LYRICS aceptan que su nombre e imagen se utilice en la publicidad de esta y dan su autorización para la interpretación de las adaptaciones, así como a la presentación de sus canciones en las instalaciones de los estudios Black Betty y La Plaza de Poe.

10. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de sus bases, reservándose los convocantes el derecho de interpretarlas.

Información y bases del concurso:

La Plaza de Poe

laplazadepoe.com

Cualquier consulta relativa a las bases se podrá realizar en la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@laplazadepoe.com, cuenta diferente a la que se utilizará para el envío de las canciones.

La plaza de Poe, centro de creación literaria y musical y los estudios de producción musical BlackBetty con ambas marcas comerciales gestionada por Eva Losada Casanova con NIF 50831106W y domicilio en la calle Angel Gonzalez Tejedor, 11, NAVE, de Madrid y Jose Antonio Nortes Nolasco con NIF: 07490779R. La editorial MALPASO EDICIONES es una sociedad limitada con B-65886673 y domicilio en C/ Diputación, 327. Pral-1 08009 De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal. **La Plaza de Poe**, desde el 28 de agosto de 2015, tiene un fichero de tratamiento de datos con el código de inscripción nº 2152521908 de carácter personal para su uso privado con el objetivo de informar sobre las actividades del centro. La Plaza de Poe está obligada a dar respuesta a las preguntas que le sean planteadas sobre esta base de datos personal. La Plaza de Poe puede utilizar esta información para la comunicación de sus seminarios, conferencias y talleres, así como cualquier otro evento dentro de su ámbito de actuación.

::

ANEXO (Solo para menores de edad)

- ➢ El representante legal, al firmar esta autorización declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de participación de esta convocatoria. Asimismo se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/ menores citados en el mismo y de sus pertenencias.
- ➢ Los responsables de los menores y estos mismos mantendrán indemne a La Plaza de Poe, BlackBetty studios y MALPASO Ediciones de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.
- Esta ficha debe ser cumplimentada, firmada y fechada por el representante legal y debe estar acompañada de una fotocopia del DNI o pasaporte del mismo
- D./Doña .....Con DNI/NIE/Pasaporte.....
- Manifiesta que es_____ (padre/madre/tutor/...) de los menores que a continuación se citan:

.....con DNI.....edad.....
.....con DNI.....edad.....
.....con DNI.....edad.....

- A través del presente documento, como representante legal, expreso mi consentimiento para que los menores anteriormente citados participen en esta convocatoria, aceptando iintegramente las bases de la convocatoria -que he leído y comprendido- y mi responsabilidad sobre el menor.
-

En ....., a ....de.....de 201
Firmado. DNI no_____ (se acompañará copia)